

El proyecto de Presupuestos, ultimado

Ayer mañana fué aprobado por el Consejo de ministros. También se ha aprobado un proyecto de ley sobre reintegración de timbre en libros de cuentas corrientes y copiadores

El ministro de Comunicaciones dió cuenta del asunto de Correos

Desde las diez y media hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Trabajo facilitó la siguiente...

NOTA OFICIOSA

En la sesión de la mañana de hoy se aprobó el proyecto de presupuesto de la actividad aérea. Desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad Italiana de Seguros "La Andromeda"...

El Consejo aprobó el proyecto formulado por el ministro de Hacienda relativo a presupuesto ordinario con arreglo a anteriores acuerdos del Gobierno.

Proyecto de ley sobre reintegración de timbre de los libros de cuentas corrientes y copiadores de cartas y telegramas.

Proyecto de ley modificando el número 3.º de la tarifa 2.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro modificando, a partir de 1.º de enero de 1935, la escala de gravámenes de la contribución general sobre la renta.

Otro sobre modificación del impuesto de transportes terrestres.

Otro modificando algunos artículos de la ley de 11 de marzo de 1932 referente al impuesto sobre el caudal relicto.

Otro sobre fraccionamiento de pago de las liquidaciones por el impuesto del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de penas y multas.

Gobernación.—Declaración de que no ha lugar a la separación del alcalde de Daroca de la Rioja, don Isidro García Tuduenos, pero sí a que se le aperciba severamente por negligencia.

Resolución sobre separar al Ayuntamiento de Torrelana del partido judicial de Almazán y su agregación al de Burgo de Osma.

Idem de que sean repuestos en su cargo el alcalde y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Aros de la Frontera, don Andrés Escot y don Joaquín Núñez, respectivamente.

Supresión del Municipio de La Parra de Arenas y su agregación al de Arenas de San Pedro.

Aplicando la ley de 11 de agosto de 1932 a los funcionarios desistidos del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert don Pascual Loriente, don Joaquín Royo Ucelta, don Bautista Soriano Martín, don José Sanz Mazal, don José V. Moles, don Vicente Herrera Loriente, don Félix Blanco y don Ricardo Albalat.

Proyecto de ley para la separación definitiva del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz, don Francisco Olivert González.

Decreto declarando aspirantes al Cuerpo de Interventores de la Administración local a los opositores aprobados para el ingreso en el de Depositarios de fondos municipales.

Estimando el recurso interpuesto por don Fidel Díaz Rodríguez contra la resolución gubernativa, que le impuso una multa de 20.000 pesetas.

Idéntico acuerdo en el recurso interpuesto por don Juan Miranda contra otra providencia gubernativa que le impuso la misma sanción.

Trabajo.—Varios decretos sobre corridas de escalas en el personal del hospital del Buen Suceso.

Marina.—Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas para conceder la continuación en el servicio a los marinos de primera clase.

Industria y Comercio.—Dedició el Consejo gran parte de la reunión al examen de las bases para resolver el problema hullaero de Asturias, acordándose continuar el estudio del próximo Consejo para adoptar la resolución correspondiente.

Se aprobó un decreto ampliando en un mes el plazo para que los departamentos ministeriales puedan formular observaciones acerca de la aplicación de las medidas protectoras del uso del cáñamo.

Se trató de la respectiva atribución de servicios entre los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Se dió cuenta de las conclusiones formuladas por las Asambleas de exportadores e importadores de España, dispónose que los respectivos ministerios procedan a adoptar las medidas convenientes.

Se trató del problema de la exportación de arroz y del estudio de las disposiciones que conviene adoptar para fomentarla.

Obras públicas.—Autorizando a su vez a la obra de terminación de un varadero en el puerto de Marín (Pontevedra), con su presupuesto de 650.361 pesetas.

Idem aprobando el proyecto de subcentral eléctrica para los servicios del puerto de Huelva.

Guerra.—Nombrando para el mando del Centro de movilización y reserva número 1, al coronel de Infantería don Luis Pareja, para el mando del Batallón de Montaña número 6, al teniente coronel don José González Morales.

Proponiendo la concesión de la cruz laureada de San Fernando al alférez de Infantería don Leopoldo López Teira.

Autorizando la contratación por gestión directa del abastecimiento de agua al cuartel que ocupa en Medina del Campo el Regimiento de Artillería número 4.

Justicia.—Nombrando magistrado del Supremo a don Salvador Alarcón Hornos.

BIBLIOGRAFIA

"MI VIDA MUSICAL" Historia de la creación de la Opera Rusá, por Rimsky-Korsakov

Otra interesantísima 10 pesetas en librerías Espasa-Calpe

Hoy se impondrá la bandera de la República a Cierva

El acto se celebrará en Cartagena, donde ayer realizó brillantes ejercicios ante las autoridades navales

El ilustre inventor se posará con su autogiro sobre la cubierta del "Dédalo"

Un acontecimiento histórico en la Aviación, imposible de realizar con los demás aviones

MURCIA, 27.—Ayer, a las seis de la tarde, llegó el señor Cierva, acompañado de su esposa, a la base naval de San Javier, a bordo del autogiro. Fue recibido por el director general de Aeronáutica Naval, señor Hermida...

CARTAGENA, 27.—Procedente de Murcia llegó en automóvil el señor Cierva. Después de visitar al almirante, se dirigió al "Dédalo", que está anclado en la bahía...

CARTAGENA, 27.—Esta tarde en la base aeronaval de San Javier, de cuatro y media a cinco y media, ha hecho el señor Cierva varias demostraciones con el autogiro...

De Cádiz, Sevilla y Madrid llegaron algunos aviones. Las escuadrillas de la base de San Javier realizaron arriesgados ejercicios con tiempo lluvioso y viento...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El señor Cierva fué muy ovacionado y felicitado por sus maravillosas demostraciones. Las autoridades de la Armada le hicieron diferentes observaciones...

El filtro renal obstruido por las arenillas

Las arenillas se distinguen de los cálculos por su menor volumen; pero unos y otros tienen el mismo origen: el ácido úrico...

Las arenillas o cálculos exponen a graves peligros, pues al desprenderse de donde se forman...

La farmacopea moderna, de acuerdo con la clínica, ofrece un gran eliminador de arenillas y cálculos...

Como testimonio de los anteriores conceptos, nos es grato transcribir la siguiente opinión médica: "El Uromil es medicamento al que hay que acudir en los casos de litiasis renal..."

Dr. MANUEL SERES Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Advertisement for 'TOS' (Caramelos Dectorales) with images of the product and text describing its benefits for throat ailments.

LA GRADUACION DE LA VISTA

debe únicamente ser hecha por un MEDICO OCULISTA. Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios del MEDICO OCULISTA del Instituto Médico Oculista "COTTET"...

Plida hora al teléfono 14430 y ahorrará tiempo. INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET" Principio 15. — Madrid.

carra ALEX PERFRUMADA PISOS IDEALES

Advertisement for 'RADIO CALOR' featuring a radio and text about its features and availability.

PRODUCTOS PYRE FABRICACION NACIONAL

debe Vd. estar prevenido contra la gripe. Tengo, pues, siempre a mano Tablet de

Advertisement for Bayer Aspirin with the Bayer cross logo and text emphasizing its effectiveness against influenza.

Cabreiroa

La mejor agua de mesa

ACONTECIMIENTO

El próximo viernes debut de la popular Banda del Maestro Martín Domingo en el Café del HOTEL NACIONAL...

Advertisement for 'ENCALE V.I' featuring a person and text about its uses for various ailments.

Advertisement for 'PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ' (Laxantes Purgantes) with a large '20 DOSIS' graphic.

Las fábricas catalanas de tejidos irán al cierre

Si persisten las imposiciones de los obreros del ramo del agua. Durante una conferencia de Maestu hizo explosión un potente petardo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 27.—Mal se están poniendo las cosas del orden público en Cataluña. Esta es otra de las graves pruebas que tiene que vencer la autonomía en sus comienzos. Los altos cargos catalanes, nombrados por el Gobierno catalán para regentar la Comisaría de Orden público...

Los fabricantes de tejidos

BARCELONA, 27.—La Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña ha presentado un documento al consejo de Trabajo de la Generalidad en el que dicen que, ante la actitud adoptada por obreros pertenecientes al ramo del agua...

Explosión de un petardo durante una conferencia

BARCELONA, 27.—Esta noche, en el Coliseo Pompeya, el diputado don Ramón de Maestu dió una conferencia desarrollando el tema: "Hispanismo".

Al terminar el acto algunos grupos integrados por elementos del frente único revolucionario molestaron a los que habían asistido a la conferencia. Otro grupo de perturbadores asaltó un tranvía...

Manifestaciones del señor Selvas

BARCELONA, 27.—El consejero de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, manifestó que el ministro de la Gobernación le había dirigido un telegrama en el que daba cuenta de haber ordenado la concentración en Cataluña de las fuerzas de la Guardia civil...

Las gestiones de Largo Caballero

BARCELONA, 27.—Respecto al viaje del señor Largo Caballero, "Adelante" publica una entrevista con el comunista Joaquín Maurín...

Contra las huelgas de estudiantes

BARCELONA, 27.—El rector del Patronato de la Universidad autónoma ha cursado un oficio a todas las Facultades anunciando el propósito del Patronato de decretar la suspensión de las clases por todo lo que resta del ejercicio escolar...

Fallece el escultor Llimona

BARCELONA, 27.—Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el escultor José Llimona, que desde hace varios días se encontraba gravemente enfermo...

Ultima Hora

Trenes detenidos en León y Asturias por la nieve

Alhajas

Oposiciones

Academia "Editorial Reus"

Contra las huelgas de estudiantes

Fallece el escultor Llimona

Contra las huelgas de estudiantes

La causa por la muerte de Mariano Megino

La acusación enérgica del fiscal provocó los aplausos del público. Con los informes de las defensas y la rectificación del fiscal, quedó ayer concluida la causa

Hoy por la mañana se reunirá el Jurado para dictar veredicto

Una vez terminada la prueba, la sesión de ayer comenzó con el informe del fiscal. Acusa el mismo representante de la ley que lo hizo en la causa por la muerte de la encajera, el señor Robles.

Fiscalización implacable. El señor Robles se emplea a fondo en deshacer las exculpaciones de los procesados. Con frecuencia clava sus ojos en los jurados, exclamando con interés el efecto que en ellos causan sus palabras.

No hubo excitación al crimen por parte de doña Blasa Pérez. No se ha probado. Leandro mismo lo desmentió. ¿Que tenían que descubrirse el asesinato de la encajera? En primer lugar no aparecen por parte ninguna los fundamentos de ese temor. Además, no se explica que, abrigándolo, esperasen confiada y alegremente a cometer el crimen, los cinco meses que separaron la muerte de la encajera de la del tabernero Mariano Megino.

Defiende después el fiscal la memoria de Mariano Megino. Aquí el informe renueva su ardor. Megino no era un truhán. Lo prueba, lo demuestra. Y frente a la personalidad honrada de la víctima, la de los dos procesados. Desfilan ahora examen del hecho. ¿Lucha? No. Nos lo dice el cuerpo yerto de Mariano; sus dos heridas de hacha en el occipital, que tuvieron que ser causadas—diligencia de autopsia—estando el agredido de espaldas al agresor.

Reiteradamente, presencia mía, los procesados han declarado esto. Un día le preguntaba yo a Julián: "¿De modo que Mariano no se dio cuenta de nada?", y él, con una sonrisa que helaba, me dijo, no sé si decir que con el mismo, diré que con desgracia: "¿Qué se ha a dar cuenta, si le cae como a una gallina?" Estas declaraciones de los procesados quedaron confirmadas, además, por la inspección ocular.

¿Por qué mataron? Ojeada a los robos e intentos de robos de los procesados. A Megino le matan para robarlo. Lo dicen ellos. Lo dice la señal que tenía el cadáver en una de sus manos, prueba clara de que se le había quitado violentamente una sortija. Lo dice el hallazgo de esta sortija en un bolsillo de Leandro Iniesta.

Circunstancias del hecho: premeditación, alevosía y reincidencia. ¿Es irresponsable Leandro Iniesta? Se ha dicho que es un demente. También se dijo esto en la otra causa, y, sin embargo, el Jurado condenó, negó que Leandro Iniesta estuviese loco. El público acogió esta manifestación de aquel Jurado con murmullos de aprobación.

Vosotros no quedáis obligados por el dicho de un médico, que no es más que un elemento entre otros, para que se concluya resolvió.

El señor Robles escoge, con aguda intención, para su tesis, afirmaciones del perito médico: que cuando se emborracha se tira de los pelos, que en la cárcel le han visto tirar almohadas por el aire...

Todo se sabe en los pueblos. Pues en Talavera nadie sabía que Leandro estuviese loco. Le mandan a Madrid a los cuarenta años. Trabaja en varios talleres de carpintería. Los que le rodean en su trabajo no le notan nada normal. Ni sus familiares, ni ninguna de las mu-

Declaran los pistoleros de Santander - Mediterráneo

Uno de ellos participó en el atraco al encargado de un surtidor de gasolina

Han sido trasladados desde el Juzgado de guardia a la Cárcel Modelo los sindicalistas José María Sánchez, Federico Crespo García y Marcelino Ruiz Martínez, detenidos el lunes en la calle de Nicasio Gallego. El sumario que se les sigue ha pasado al Tribunal de Urgencia.

El detenido José María Sánchez declaró, según nuestras noticias, que durante su estancia en Sevilla se dedicó a dependiente de perfumería y que, al comprar el arma que se le ha encontrado, no lo hizo con intención de utilizarla para atracos y delitos análogos, sino únicamente para defenderse de las luchas que la C. N. T. sostenía con los comunistas.

Ha declarado, igualmente, que a Federico Crespo, otro de los detenidos, le conoció hace días en un bar de Chamberí, cuando se dedicaba a buscar trabajo. Según ha podido averiguar la Policía, este José María Sánchez reconoció como el individuo que encañonó al encargado de un surtidor de gasolina del pasaje de Monistrol, que fué atracado el día 17 de diciembre pasado, cuando llevaba cuatro mil pesetas. Cuando se cometió el atraco, el Marín llevaba unas gafas ahumadas, y ahora, al ser detenido, se le han encontrado otras con cristales corrientes, las cuales usaba para distraerle, y, además, se ha comprobado que, al ser detenido, llevaba el pelo teñido de negro, pues el color de sus cabellos es rubio.

Federico Crespo ha declarado, por su parte, que hace cuatro meses regresó de Marsella. Según informes del Parque de Artillería, adonde se enviaron todos los artefactos encontrados en la carpintería, los seis tubos son de los que se emplean en las cañerías para conducción de agua y exactamente iguales a los que se usan para la fabricación de bombas, las cuales se cargan con ferro-cianuro y clorato potásico. Estos tubos tienen, además, las mismas características que las bombas que hicieron explosión en el último complot.

Había sido sargento De los documentos hallados en las ropas de Pascual Fiollet Alcaide, sindicalista que resultó muerto en el tiroteo del lunes en la plaza de París, se desprende que había sido sargento del Ejército y, actualmente, según investigación de la Policía, se dedicaba a la venta de periódicos.

Síntomas de precaución Ayer mañana, alrededor de las diez se presentó en el Juzgado de guardia un individuo que preguntó por un tal José María. Por creerse en un principio que por quien preguntaba era por José María Sánchez, uno de los sindicalistas detenidos anteaño, fué detenido; pero, aclarado el error, fué puesto en libertad poco más tarde.

Terminó haciendo un llamamiento a todos los españoles, y, en particular, al pueblo de Madrid, para que laboren por la consecución del trazado que ha de ser fuente de riqueza del puerto santanderino.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

Castilla y el ferrocarril Santander - Mediterráneo

Revalorización económica y terminación del trazado

CONFERENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE SEPTIEN

En la Sociedad de Amigos del País pronunció una conferencia ayer tarde el ingeniero industrial don Miguel Martínez de Septién, acerca de la "Revalorización económica de Castilla y la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo".

Dividió el tema en tres partes: relaciones que existen entre la revalorización y la terminación del ferrocarril; sistemas que puede emplear el Estado para la terminación de las obras, y, único camino a seguir para llegar a ellas con acierto.

En la primera parte demostró la relación íntima entre ambas cuestiones, pues la vida económica de Santander está ligada al porvenir de su puerto, y la importancia de éste dependerá principalmente del camino ferroviario que se trace para llegar a él.

En la segunda parte explicó, sobre muchas de las propuestas que el Estado puede emplear para llegar a la solución definitiva de este problema: unión de Ciudad con Reinos; partiendo de Ciudad a través de la cordillera de Bustavallejos, sobre los tres proyectos de la empresa Santander-Mediterráneo, y, por último, la que partiendo de Monó, sigue las cuencas de los ríos Trubeca, Asón, Gándara y Miera, hasta llegar a Santander por Solares y Astillero.

Este recorrido interesa a toda Castilla, dijo el conferenciante, y de modo especial a Madrid en el orden comercial, turístico y veraniego. Citó casos que demuestran cómo se están introduciendo constantemente modificaciones en los trazados ferroviarios de otras naciones. Los recientes trazados de Italia, Estados Unidos y Méjico son la prueba de ello, y especialmente lo es el proyectado túnel de 42 kilómetros entre Chile y la Argentina, a través de los Andes, para acortar la distancia entre estas dos capitales americanas, unidas ahora por el ferrocarril Transandino.

En la parte tercera que él consideraba la más interesante de la conferencia puso de relieve el interés que han atendido en el ministerio de Obras públicas sus proyectos, y estimó como de absoluta necesidad el llegar al replanteo del trazado, único modo—dijo—de fijar, con la exactitud debida el costo de cada uno de los proyectos.

Entiende que el único camino a seguir para llegar a la elección del mejor trazado es que un ingeniero estudie desde el punto de vista económico de explotación todas las variantes que, a partir de Ciudad, entren en Santander directamente; en tanto que otro ingeniero, con absoluta independencia del anterior, estudie las líneas que, partiendo de Monó, llegan a Santander siguiendo la cuenca del Trubeca y demás ríos indicados. Los proyectos que éstos elaboren serán presentados a la superioridad, para que ésta, precios los asesoramiento pertinentes, decida.

Primero. No es cierto que a la reunión de Junta de Facultad asistiesen solamente 10 profesores, el número de señores catedráticos que asistieron fue el de 17 y de cuatro el de profesores auxiliares, total, 21 profesores.

Tampoco es cierto que el número de representantes escolares fuera el de siete, sino de ocho representantes de Medicina y dos de la Escuela de Odontología. Total, 10.

Segundo. Tampoco es verdad que la representación escolar tomara parte en la votación, pues al terminar de leer el informe del expediente el profesor encargado, la representación escolar se retiró del local, por no creer debía intervenir en contra de compañeros nuestros.

Tercero. Tampoco es cierto que se acordase la formación de Consejo de disciplina con el voto en contra del señor E. de Salamanca, pues según consta en acta, el acuerdo fué tomado por unanimidad.

Creemos que el origen de estas noticias completamente erróneas será debido a una mala información recibida por ustedes, y es por lo que rogamos la rectificación.

Queda de usted s. affmo. a. s.—El vicepresidente, G. Somolinos.—El secretario de la representación escolar, Miguel Romero. Madrid, 27-2-1934.

Cartas a EL DEBATE

Del Consejo de disciplina contra tres estudiantes

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Le rogamos que rectifique la información que bajo el título de "Un consejo de disciplina contra tres

estudiantes", apareció en la tercera página del número 7.567 del periódico de su digna dirección, por creer nos asiste el derecho que da la vigente ley de Imprenta.

Primero. No es cierto que a la reunión de Junta de Facultad asistiesen solamente 10 profesores, el número de señores catedráticos que asistieron fue el de 17 y de cuatro el de profesores auxiliares, total, 21 profesores.

Tampoco es cierto que el número de representantes escolares fuera el de siete, sino de ocho representantes de Medicina y dos de la Escuela de Odontología. Total, 10.

Segundo. Tampoco es verdad que la representación escolar tomara parte en la votación, pues al terminar de leer el informe del expediente el profesor encargado, la representación escolar se retiró del local, por no creer debía intervenir en contra de compañeros nuestros.

Tercero. Tampoco es cierto que se acordase la formación de Consejo de disciplina con el voto en contra del señor E. de Salamanca, pues según consta en acta, el acuerdo fué tomado por unanimidad.

Creemos que el origen de estas noticias completamente erróneas será debido a una mala información recibida por ustedes, y es por lo que rogamos la rectificación.

Queda de usted s. affmo. a. s.—El vicepresidente, G. Somolinos.—El secretario de la representación escolar, Miguel Romero. Madrid, 27-2-1934.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

TRES MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, SUSCRITAS

SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS, y sólo faltan por suscribir

250.000 pesetas

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

La Editorial Católica

(S. A.)

Sociedad propietaria de

EL DEBATE HOY, de Badajoz

IDEAL, de Granada

JEROMIN "Lecturas para Todos"

y otros periódicos y revistas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm. suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la bar. de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

..... de de 1934.

(Firma del suscriptor)

(1) Escritase en letra. Las acciones son de 200 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica S. A. o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, se avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

La ocupación de fincas en Extremadura

Sólo en las incultas o mal cultivadas, susceptibles de buen cultivo

Decidirá en cada caso la Dirección General de Reforma Agraria

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Agricultura:

Mmo. Sr.: Visto el escrito presentado por la Federación provincial de Propietarios de fincas rústicas de Cáceres, en el que se consultan diversos artículos relativos a la aplicación del artículo 3.º de la ley de 11 de febrero del año en curso sobre cultivos en Extremadura y se formulan las observaciones y peticiones que ha estimado oportunas para la mejor defensa de los intereses que representa, y teniendo en cuenta que el decreto de 1.º de noviembre de 1932 tuvo tan sólo carácter provisional, como medida urgente para remediar la crisis obrera campesina, hasta tanto que la Reforma Agraria estuviese en condiciones de realización, según lo acreditaba el establecimiento de un ciclo agrícola que ha de terminar el 30 de septiembre próximo y los mismos términos de la expresada ley de 11 de febrero de 1934, que declara fijado dicho ciclo para las intensificaciones ordenadas por el gobernador general de Extremadura el día 1.º de agosto venidero.

Este ministerio ha tenido a bien declarar, con carácter general, lo siguiente:

1.º La ocupación de fincas que autoriza el artículo 3.º de la ley de 11 de febrero de 1934, solamente se referirá a terrenos incultos o manifestamente mal cultivados comprendidos en el apartado séptimo de la base quinta de la ley de Reforma Agraria, y la determinación de tales circunstancias habrá de efectuarse con los requisitos que el mismo apartado establece, o sea, acreditando por dictamen técnico que dichos terrenos permiten un cultivo permanente con rendimiento económico superior al actual y previo informe de las Asociaciones Agrícolas, tanto de obreros como de propietarios y mixtas, y de los Ayuntamientos del término donde radique las fincas.

2.º Que, conforme a lo acordado por el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en orden de la Dirección general de 11 de agosto de 1933 ("Gaceta" del día 12), se considerarán como terrenos susceptibles de un cultivo agrícola permanente "los que puedan ser explotados con rotación de intensidad igual o mayor que la conocida por cultivo al tercio".

3.º La determinación de que una finca está inculta o manifestamente mal cultivada y su consiguiente inclusión en el apartado séptimo de la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1932, se hará en cada caso por la Dirección general de Reforma Agraria, con arreglo a lo dispuesto en la base séptima de dicha ley y el decreto de 23 de junio de 1933 ("Gaceta" del día 30). Contra la inclusión podrán los interesados recurrir ante el Consejo ejecutivo del Instituto, conforme a la expresada base séptima y con los requisitos y trámites establecidos en el decreto de 8 de abril de 1933 ("Gaceta" del día 14). Estos recursos, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 3.º de la ley de 11 de febrero del corriente año, no anularán la ocupación de los terrenos, si bien cuando sean estimados excluirán las fincas del inventario por este concepto a los efectos de la expropiación.

4.º No podrán ser objeto de ocupación temporal las fincas exceptuadas por la base sexta de la ley de Reforma Agraria.

5.º La ocupación temporal no podrá en ningún caso exceder de nueve años, según dispone el último párrafo de la base novena de la ley de Reforma Agraria.

6.º Las denuncias que se presenten en relación a las fincas a que se refiere esta orden, serán recibidas y tramitadas con sujeción a lo establecido en el decreto de 8 de abril de 1933.

7.º La renta que se haya de satisfacer por las fincas ocupadas será fijada y satisfecha por el Instituto de Reforma Agraria, con arreglo a lo establecido en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932.

8.º Esta orden se publicará en los "Boletines Oficiales" de Cáceres y Badajoz.

Escuelas y maestros

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.—Acuerdo de la sesión del día 26: En espera de resoluciones superiores sobre el asunto de interinos al poseer los directores de grupos escolares, sólo se hicieron nombramientos para vacantes que no se consideraran afectados por aquella.

Escuelas vacantes.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de las escuelas vacantes que por todos los conceptos resultaron desiertas en el concurso general de traslado voluntario anunciado el 7 de julio de 1932.

Disgusto entre los maestros de León.—El periódico "Diario de León" comenta el profundo disgusto que hay entre muchos maestros por la A. N. O. por haber recientemente publicado en su boletín un artículo que se refiere al asunto de la reforma de la Ley de la Norma, en Santander, aludiendo a los Trabajadores de la Educación, quienes se produjo en términos inapropiados y de carácter marcadamente socialista, y entre las conclusiones aprobadas figura una relacionada con la sustitución de la enseñanza religiosa.

CHARLAS AEREAS

EL ALA DE LA MOSCA, PRODIGIO AERODINAMICO

Embotada en el hombre la capacidad admirativa ante la obra admirable de la Creación, por la costumbre de contemplar a diario, desde su nacimiento, prodigio tan excelente, sólo experimenta la sensación inequívoca de lo sublime y perfecto, que le lleva, por inexcusable deducción lógica, a la idea del Creador Supremo, cuando su mirada, abandonando el cuadro familiar...

resantes observaciones acerca del vuelo de las aves, ha sido éste objeto de constante observación por hombres de todas las épocas. Podría citar numerosas referencias, unas históricas, del campo de la fábula, otras; pero me limitaré a hacer mención del caso de haber conocido recientemente por monsieur Idrasa en una revista francesa de un libro publicado en español—único en su género—por un peruano en el siglo XVIII, libro del que posee un ejemplar cierto profesor francés establecido en Buenos Aires.

¿Cuándo, piensa en que de estos lejanos astros, que jamás serán hollados por la planta del hombre, recibimos en sus rayos luminosos, recogidos e interpretados por el espectroscopio, mensajes tan fieles y veraces, que ni una sola raya del espectro ha cambiado de sitio y que nos permiten conocer con exactitud las dimensiones, peso y composición de las estrellas, y aun utilizar alguno de esos rayos para prestar algún servicio social, como aquel que después de navegar cuarenta años por los espacios interstelares, sirvió hace pocos meses para dar luz inaugural a la Exposición de Chicago.

O cuando, con el microscopio contempla otro mundo maravilloso, crisis donde se desarrollan inmensas energías extraordinarias velocidades y radiaciones continuas y variadas: el átomo, ínfima porción de materia, tan pequeña que en una diminuta gota de agua pulverizada de una centésima de milímetro de diámetro, existen más de cien mil millones de átomos, es decir, que puede compararse, en imagen gráfica vulgarizadora, la holgura con que en una pequesima gota de agua se encontraría un átomo de hidrógeno con aquella en que se encontraría dentro de un ratoncillo americano una minúscula cabeza de afilador.

Y en tan reducida porción de materia descubren atómicamente los ojos del observador un completo y armónico microcosmos, regido por sabias leyes inmutables, con su núcleo central y sus "electrones", elementos materiales diminutos—dos mil veces más pequeños que el átomo—, que giran en distintas y variables órbitas alrededor de aquel núcleo, según las modernas teorías de Bohr, de Heisenberg y de Schrödinger, que han venido a desterrar las de Newton, como éstas, a su vez, sustituyeron a la de los físicos griegos, Leucipo, primero que estudió el átomo como elemento primario, eterno e indivisible.

Pero no es necesario penetrar en estos campos fronteros al Arcaico para encontrar motivos de admiración; en nuestra vecindad, dentro del campo habitual en que nos movemos, terreno de nuestras diarias actividades, existen—a mantas—prodigios que anonadan nuestra razón y nos hacen admirar con religioso respeto la obra divina de la arquitectura universal.

Uno de estos prodigios es el ala: bien sea la de las grandes aves planeadoras que describen majestuosas espirales sobre los picos de las cordilleras, aprovechando para sostenerse en el aire las variaciones de inclinación y de velocidad del viento, bien se trate de la de los pájaros remeros o de alas batientes, ornitópteros u ornitópteros: gorriones, palomas, golondrinas y vencejos que describen a nuestro alrededor, alegrando nuestra vista, graciosas evoluciones.

Y si descendemos en la escala zoológica, encontraremos aún más prodigiosa el ala de los insectos, seres menos complicados, pero que disponen de variados e interesantes elementos para el vuelo, y, especialmente, de alas de sabio mecanismo, ligereza y pequeñas dimensiones. Desde tiempos antiguos, desde antes que el gran Leonardo de Vinci tradujese en dibujos y esquemas sus interesantes...

Siempre confundida (Nota del dibujante: Hay días en que no está uno para nada.)



SIGUE CONFUSA

(Nota del dibujante: Hay días en que no está uno para nada.)

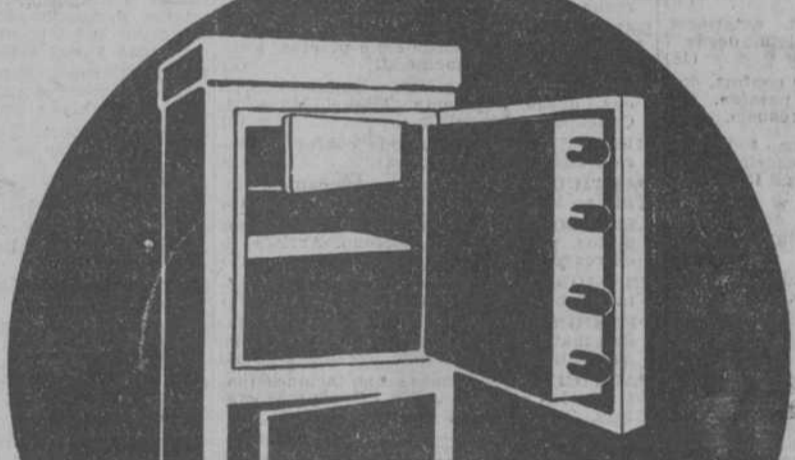
Hallazgo de columnas de Se han descubierto los hace diez y ocho siglos tesoros de Ofir

ROMA, 27.—Comunican de Nápoles que han sido descubiertos en Castellamare seis columnas cuya antigüedad se remonta al siglo primero de nuestra era y que son del mismo tipo que las del templo de Apolo en Pompeya.

ALEJANDRIA, 27.—La expedición Prorok ha descubierto el emplazamiento de la tierra de Ofir, de donde, según la Biblia, extrajo sus tesoros el Rey Salomón.

Se trata de la región rocosa situada en la frontera de Egipto y Abisinia, entre Burmuk y Megall.

El conde Prorok, jefe de la expedición, ha descubierto inscripciones jeroglíficas que demuestran que las minas habían sido explotadas en tiempos de las primeras dinastías egipcias.



ENTRE EL FUEGO Y SUS DOCUMENTOS PONGA UNA CAJA DE CAUDALES GRUBER PIDA VD. CATALOGO

MATHS GRUBER BILBAO MADRID A. 5 MAMES, 35 FERRAZ, 8.

Una boda de rumbo en una aldea húngara

BUDAPEST, 27.—Durante la recepción de una boda campesina en Bokany, a la que asistieron cuatrocientos invitados, se consumieron dos bueyes, cinco corderos, cinco cerdos, doscientas aves de corral, mil huevos, cinco mil botellas de cerveza y siete mil quinientos bollos de pan.

La fiesta duró cinco días con sus cinco noches, y durante la misma, intervinieron diez bandos de música popular, que no cesaron de tocar durante todo el tiempo. Muchas parejas cayeron al suelo de puro fatigadas, pero la mayoría de ellas resistieron los cinco días de fiesta.

Folleto de EL DEBATE 78) LUBY

MANO DE SANTO (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

pluma sobre el papel para una cosa tan desagradable como la que usted me confió. Hace ya una semana que recibí el encargo y hasta ahora no había encontrado momento propicio... ¿No será que Dios lo ha permitido así? —Tiene usted razón. ¿Quién es capaz de leer en los inscrutables designios de la Providencia? —Lo positivo es que Bernardo de Solrey continúa esperando, con la impaciencia que es de suponer, la respuesta a sus cartas... Yo pensé que era cosa que no urgía, y que las malas noticias llegan siempre demasiado pronto, por grande que sea el retraso con que se reciben. ¿He hecho bien en mostrarme morosa? ¿Perdone usted la pereza en que he incurrido? —La emoción le impidió a Andrea contestar. Pero sus manos trémulas estrecharon efusivamente las de la señorita de Sompiere y en el borde de sus párpados se mecieron durante algunos momentos unas lágrimas de gozo, que ante ciertas líquidas fueron a acariciar después el cuello morbido de la costurera.

prichosa, y decidió proteger aquellos románticos amores y constituirse en hada madrina de los enamorados. Con la indulgente aprobación de la tía Ana, Magdalena les escribió a los Solrey, no ya sólo para contestar en nombre de Andrea a la carta de Bernardo, sino para invitarles a que fueran sus huéspedes durante el tiempo necesario para arreglar los preliminares de la boda. Con la misma sencillez con que fué hecho el ofrecimiento por la señorita de Prunier y su sobrina, le aceptaron la madre y el hijo que, tres días después llegaban a Brive y se acogían a la noble hospitalidad de la vieja solterona. Y Andrea Grouchy fué convertida la realidad en un maravilloso y deliciosísimo sueño, ya que su sueño se había hecho realidad. Merced a la complicidad de Magdalena, los novios encontraron a diario ocasiones de verse y hablarse, de conocerse también, puesto que sus conversaciones eran, antes que nada un sincero intercambio de sus más íntimos pensamientos. La ex costurera solía preguntarse, poniendo en sus palabras toda la severidad con que se formula un reproche, por qué inconcebible aberración mental había podido inclinarse a un hombre como Bernardo. Por el momento decidió callar los estúpidos pensamientos que tan dolorosamente habían atenazado su enamorador corazón durante días y durante meses enteros. ¿Quién sabía! Tal vez llegara la hora en que, evocando el pasado, hiciera consciente a su marido de aquellas tristes ideas. Pero más tarde... ¡mucho más tarde!, cuando las penas y las alegrías comunes, cuando las dulzuras y los sinsabores compartidos hubieran afirmado la felicidad matrimonial. Sin embargo, un punto continuaba obscuro para Andrea, que ella deseaba esclarecer cuanto antes, sobre el que necesitaba hacer luz a raudales. La ocasión que venía buscando, que en todo momento acechaba para aprovecharla, no tardó en ofrecérsela. Recordaban complacidos un día la escena de su presentación en Burdeos, y Andrea que se dejaba arrullar...

con miseria femenil por las cálidas palabras de su prometido, exclamó de pronto: —Por cierto que deseo hacerle una pregunta, y que me la conteste... a condición de que no sea indiscreta. —Desde ahora te digo que no lo es, porque no pueden salir indiscreciones de tus labios. ¿Qué quieres saber? —El motivo que te indujo a detenerte en Périgueux el día que nos conocimos en el tren... —¿Nada más... que eso? —Y la razón del empeño que pusiste en que tus padres lo ignorasen. ¿Qué! ¿Soy demasiado curiosa? —De ningún modo. No juzgo que tu deseo constituya una mera curiosidad, pero en todo caso me parecería legítima y hasta obligada. —¿Oh!, Bernardo... —¿Es que, en lo sucesivo, puede haber secretos entre nosotros? —Yo no sería capaz de tenerlos contigo. —Pues invierte la oración. Por otra parte, lo que me interesa ocultar entonces, ha dejado de ser un misterio. He aquí la explicación de lo que tanto te intrigó, de lo que, acaso, te llevó a pensar mal de mí,—dijo Bernardo sonriendo afectuosamente. —¿Esperabas que protestara, verdad? —Le interrumpió Andrea bromeando—. ¿Pues no protestó; puedes suponer lo que quieras! —Razón de más para que tenga interés en "reivindicarme" a tus ojos. Iba a decir que mi tío, que reside en Périgueux, tuvo hace unos meses, allá por la primavera, una viva discusión con mi padre del que, además de hermano es asociado en los negocios de la fábrica. Convencido de que no podía achacarse la culpabilidad de haber suscitado el incidente, se negó desde un principio a dar los primeros pasos para una reconciliación, no obstante correspondiérla, por ser el menor de los dos hermanos. Esta disensión, lamentable siempre, pero más todavía por tener su origen en un tiquis-miquis, en una verdadera futeza, amenazaba, no obstante, agravarse a me-

didia que se prolongaba, con serio daño para los intereses de nuestra industria. Bernardo de Solrey hizo una pausa y miró a Andrea como para comprobar el efecto que sus palabras producían en el ánimo de la muchacha. —Yo estaba plenamente seguro—prosiguió—, de que la reconciliación sería cosa fácil, no más que con preparar el ambiente; me decía a cada paso que bastaría que mi padre y mi tío se encontraran frente a frente para que cayeran el uno en los brazos del otro, puesto que continuaban amándose fraternalmente, porque los distintos criterios que sostenían no podían trascender a sus afectos. Entonces, convencido de que no había otro camino que éste, se me puso entre ceja y ceja preparármela una entrevista y para conseguirlo decidí aprovechar mi regreso de Clermont para visitar subrepticamente al tío. Este, como yo había supuesto, vivió en mi visita, no un acto nacido de mi libérrima voluntad, sino una tentativa de aproximación por parte de mi padre, es decir una especie de excusa que de este modo quería dársele, y pienamente satisfecho en su amor propio, dió al olvido el enfado. Ocho días después descendía del tren en la estación de Burdeos y llamaba a la puerta de nuestra casa con palabras conciliadoras en los labios y el espíritu dispuesto a la concordia. Como verás, el éxito del viaje realizado de tapadillo, como quien comete una falta, fué rotundo. El relato del galán produjo en el corazón de Andrea, como primer efecto, un desbordamiento de alegría. —¿Que dichosa soy!, exclamó a media voz la joven—, ¡que feliz me hacen tus palabras! Bernardo, embobado del todo, no necesitó preguntar cuál era la causa determinante del gozo que invadía a Andrea y que ésta no había declarado; lo atribuyó, naturalmente, a los sentimientos pacíficos de su prometida. La cual inquirió mimosa, subrayando su pregunta con una sonrisa apicada: —¿Y no tienes que decirme nada más? —¿De qué?

—De... aquel viaje, por ejemplo... De sus derivaciones... —Sí, por cierto. ¿Tantas cosas tendría que decirte! Pero voy a comenzar por la más importante. —Venamos que es lo que tiene importancia para ti. —Pues escucha. Desde el momento mismo en que nos encontramos providencialmente en el tren, a pesar de tu impetuoso mutismo lleno de reserva,—quizá a causa de él—, hiciste en mi alma la más dulce impresión,—dijo Bernardo con enardecimiento de enamorado vehementemente—. Luego, tan pronto como abandonaste a Burdeos, tu recuerdo comenzó a constituir para mí una persecución tan tierna como dolorosa. —¿Oh!,—le interrumpió Andrea optando por tomarlo a broma para disimular la emoción que la embargaba—, ¿y quien te perseguía tan sabudamente? —¿No acabo de decirte que tu recuerdo? Ante mis ojos, los tuvieras abiertos o cerrados, se aparecían a todas horas, llenos de vida y de expresión, un lindo rostro de puro perfil, como un camaflo antiguo, y una cabeza fina y graciosa tocada de un casco de oro refulgente, que a eso se asemeja tu cabellera rubia. —¿Chilón!, basta de figuras retóricas,—atajó Andrea Grouchy frunciendo el entrecejo—, ya sabes que detesto con toda mi alma los cumplidos. —¿Crees que no es esa detestación uno de tus mayores encantos, de tus más poderosos atractivos? Para mí, acaso el más seductor de todos. ¿Resulta tan interesante una mujer exenta de vanidades? Pero permíteme que te diga que es exagerada una prohibición tan rajatabla como la que acabas de imponerme. No tienes derecho a considerar que abuso de los cumplidos como tú los llamas... Estoy seguro de que es la primera vez que he osado pisprotear. —Yo deseo estar de que será, también, la última,—respondió la joven llena de felicidad que se traslucía en la sonrisa que entreabrió sus labios—. ¿Sabes por qué? —Lo abriré cuando tu me lo digas. —(Continúa...)

Nuestro extraordinario Crónica de sociedad

UNAS PALABRAS DE GRATITUD

En medio de la satisfacción legítima que nos produce el éxito de nuestro extraordinario de 64 páginas, del que van agotadas cinco ediciones copiosas, pone una nota de mayor intensidad el advertir la acogida que le han hecho colegas de todas las tendencias y matices y de todas las partes de España. A su tiempo recogimos los párrafos más importantes que había dedicado a nuestro número la Prensa de Madrid. Aun nos queda por mencionar el gesto de amplio y generoso compañerismo de las revistas gráficas de esta capital "Blanco y Negro" y "Esto", que, con motivo de la inauguración de nuestras máquinas y la salida del extraordinario, nos dedicaron una afectuosa atención que vivamente agradecemos.

Y qué decir de los innumerables colegas de provincias, que con esta ocasión se han ocupado de nosotros? Si hubiéramos de recoger, una por una, sus manifestaciones, ocuparíamos columnas enteras y daríamos acaso la impresión de una jactancia que está muy lejos de nuestro ánimo. Mas no por eso han de quedar esos periódicos sin recibir de nuestra parte el testimonio de honda gratitud a que se han hecho acreedores. Si sus nombres y sus palabras no quedaran estampados aquí, permanecen con caracteres de mayor perdurabilidad en nuestro espíritu y a todos les aseguramos que nuestro esfuerzo ha de tender cada vez más a hacernos plenamente merecedores de unos elogios que el ahora consideramos debidos en parte a una cariñosa benevolencia, aspiramos legítimamente a recabarlos en toda su amplitud para nuestra labor.

NOTAS DEL BLOCK

EL Jurado!

¡La abolición de la pena de muerte! Eran postulados del liberalismo, con los que embriagaban a las masas en los tiempos en que las masas se contentaban con discursos demagógicos. Se restauró el Jurado y quedó abolida la pena de muerte. Desde entonces, los criminales gozan de impunidad, y si es cierto que ningún facinoroso ha sido llevado al patíbulo, también lo es que nunca ha sido mayor el número de los ejecutados por las bandas de sicarios que infestan a España. Un día Albornoz, alarmado como un gordinoro por la benevolencia de los Jurados, exigió una ley de excepción para los delitos sociales. Y ahora un diputado delictal afirma que, "para acabar de una vez con la deprimente disciplina social presente y el incombustible estado de inseguridad personal a que hemos llegado, hay que aplicar la pena de muerte por todo delito de asesinato, sea político, social o común, y por el simple homicidio cuando la víctima pertenezca a la fuerza pública." Hay que rectificar. Lo triste es que en éste, como en tantos otros casos, para llegar a la rectificación hay que atravesar un camino largo y angustioso, encharcado de sangre...

VAMOS demasado de prisa.

En cuanto a interpretación del problema social—ha dicho Pestaña en Barcelona—, afirmo que España va veinticinco años adelantada a otros países. Es una ventaja excesiva. Pero aun les parece poca cuando con tanta diligencia se apresuran para hacer la revolución, con la que, a buen seguro, avanzaremos hasta perderlos de vista. Pero tal interpretación es cosa muy subjetiva. Según Pestaña, llevamos un adelanto de veinticinco años. Pero de la misma manera que hay carritos que matan, existen también adelantos que atraen. Y nos parece estar en presencia de uno de estos.

La marquesa de Movellán

En su residencia señorial de Comillas "La Coteruca" ha fallecido ayer la ilustrísima señora doña Mariana Sánchez Romate y Lambarri, marquesa de Movellán. La finada pertenecía a la familia de los duques de Almodóvar del Río y era muy apreciada en la sociedad española y en la parisina, con la que convivió bastantes años. Estaba casada con el poseedor del título, don Lorenzo Sánchez de Movellán y Mitjans, tan conocido en la sociedad madrileña. Hijos suyos son: Manuel, primogénito, casado en septiembre de 1930 con Ruth Hupfel; Carmen, que casó en abril del mismo año con don Eduardo Gómez Bea; Antonio, casado en agosto de 1919 con Isabel de Sarrástegui; Mariana, que casó en diciembre de 1925 con el teniente coronel del Ejército don Joaquín Ortiz de Zárate y López de Tejada, y Amalia, soltera. Hoy será inhumado el cadáver en el panteón familiar de Comillas. Descansan en paz y reciban su viudo e hijos nuestro pésame.

Orquesta Sinfónica

Terminó su serie matinal de conciertos la Orquesta Sinfónica, incluyendo en el programa dos obras magníficas, aunque completamente antagónicas. Una de estas obras, la Sinfonía en "re" menor, de César Franck, es ya popular entre nuestros aficionados y asiduos concurrentes a los conciertos; la otra obra, "Bertha", de Debussy, no se popularizará jamás. La música de Debussy, profundamente francesa, ínfima de contornos y estilizada orquestalmente hasta un límite increíble, llega difícilmente al público, inclinado casi siempre a contornos amplios y a ritmos francos. Además, tanto la "Bertha", como la "Rapsodia española", de Ravel, aparecen con un matiz de pseudopañolismo, que persiste constantemente, aun teniendo en cuenta que, ni Debussy, ni Ravel, tienen el deber de escribir música netamente española. Por lo demás, estoy de acuerdo con Manuel de Falla, cuyas frases, en defensa de la obra, aparecieron en el programa. Aunque el poema sinfónico de José Muñoz Mollada, titulado "...de la tierra alta", se estrenó recientemente en la fiesta organizada por el Conservatorio, con motivo del reparto de premios, figuraba

En la escuela publicada el día 25 de febrero...

En la escuela publicada el día 25 de febrero que Joaquín Díaz Lago y compañeros se dijo por error que las misas en Torrejón de Velasco se celebrarían del 26 de febrero al 2 de mayo, debiendo decir al 2 de marzo.

En el concierto que reseñamos...

En el concierto que reseñamos, como primera audición. Anadiríamos a lo que de Mollada y su obra, dijimos entonces, que se trata de un poema sinfónico de tipo straussiano, es decir, siguiendo la música puntualmente el tema literario, en este caso una poesía de Gabriel y Galán. Algunas pinceladas coloristas, populares y españolas, animan el cuadro musical y permiten augurar al joven compositor una brillante carrera. Mollada se nos presenta como un músico entusiasta y, sobre todo, "limpio", cualidades inapreciables en los tiempos que corremos. El auditorio aplaudió entusiásticamente al maestro Arbós y a los profesores de la Sinfónica. Joaquín TURINA